

**SANTIAGO, 26 AGOSTO 2024**

**RESOLUCION N° 03251 EXENTA**

**VISTOS:** lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta N°02932 de fecha 06 de agosto de 2024; la Resolución Exenta N°02937 de fecha 06 de agosto de 2024; y lo solicitado por el Director de Capacitación y Postítulos mediante Memorándum N°631 de 2024; y

**CONSIDERANDO:**

1. Que, la Resolución Exenta N°02937 de 2024, de Dirección de Capacitación y Postítulos, aprueba el curso de Estado Sustentable, código 060056.
2. Que, en Memorándum N°631 de fecha 12 de agosto de 2024 del Director de Capacitación y Postítulos, y documentación adjunta, dirigido al Director Jurídico, solicita la dictación de la 1ª versión del curso Estado Sustentable.
3. Que, la solicitud para la dictación del acto administrativo correspondiente de parte de la Dirección de Capacitación y Postítulos fue extemporánea, está se debe regularizar con el acto administrativo correspondiente.
4. Que, así las cosas, el Memorándum N°631 de 2024 del Director de Capacitación y Postítulos, dirigido al Director Jurídico es procedente; por tanto

**RESUELVO:**

I. **Regularícese y Autorícese** la dictación de la 1ª versión del curso **ESTADO SUSTENTABLE, código 060056**, aprobado mediante Resolución Exenta N°02937 de 2024, de la Dirección de Capacitación y Postítulos, en las condiciones que se señalan a continuación:

<b>1ª versión</b>
N° de horas: 16 horas cronológicas
N° de participantes: 40 alumnos/as
Fecha de Inicio: 19/06/2024
Fecha de término: 12/07/2024
Modalidad: E-learning

II. Curso cerrado dictado para el Instituto Nacional de Deportes de Chile, el cual se podrá pagar en hasta 1 (una) cuota, según lo indicado en el convenio emitido a favor de la Universidad Tecnológica Metropolitana, mediante Resolución Exenta N°02932 de fecha 06 de agosto de 2024.

<b>Forma de Pago</b>	<b>Valor por Alumno</b>	<b>Total, Alumnos</b>
Convenio	\$50.000	40

Nómina de alumnos/as:

N°	RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
1			Delfín	Gutiérrez	Cancino
2			Ignacio	Rivera	Gumucio
3			Belén	Pavez	Osorio
4			Paulina	Gutiérrez	Pacheco
5			Manuel	Saavedra	Venegas
6			Jorge	Vergara	
7			Marcela	Muñoz	Pino
8			Karla	Rivera	contreras
9			Martín	Dávila	Ramírez
10			Fernando	Reyes	
11			Felipe	Lucero	Rojas
12			Evelyn	Hermosilla	Heine
13			Germán	Espinaza	Alvarez
14			César	Salas	Núñez
15			Juan	Meza	Lagos
16			Raul	Villarroel	Díaz
17			José	Muñoz	
18			Omar	Núñez	
19			María Cristina	Martínez	Barrientos
20			Alberto	Montecinos	Gallardo
21			Marcelo	Muñoz	Sánchez
22			Alex	Salazar	Sanhueza
23			Gabriela	Gallardo	Tapia
24			Anne Marie	Beni	Pizarro
25			Miriam	Huentelicán	Oyarzún
26			Adrián	Maimae	Villegas
27			Ernesto	Martínez	Roa
28			Andrea	Fernández	Contreras
29			Carolina	Moreno	Carrasco
30			Raúl Elio	Caiguara	
31			Tomás	Solo de Zaldivar C	
32			Nicolás	Sandoval	Rodríguez
33			Alejandra Elena	González	Vega
34			Erwin	Medina	Flández
35			Leslye	Carvajal	Espinoza
36			Malcom	Moyano	González
37			Juan Pablo	González	Barrios
38			Ángela Lorena	Yates	González
39			Felipe	Mieres	Urquieta
40			Carolina	Quidel	Retamal

III. Los términos y condiciones de los servicios educacionales y/o de capacitación son los que se indican en la Resolución Exenta N°04155 de 2021 que se acompaña a la presente resolución exenta formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales.

IV. Al término del curso los participantes que lo aprueben recibirán una certificación de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Otorgamiento de Grado, Títulos y Diploma.

V. El Programa será dictado por DIRECAP y el coordinador Docente del curso es el Sr. Rodrigo Vásquez Toro.

VI. Apruébese el presupuesto por centro año 2024, refrendado por la Unidad de Control Presupuestario de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas bajo el Folio N°594 de fecha 07 de junio de 2024.

VII. Impútense los gastos al Subtitulo 1 "Gastos en Personal", ítems 1.4 y al Subtitulo 2 "Compras de Bienes y Servicios", ítem 2.6 del presupuesto vigente de la Universidad.

Regístrese y Comuníquese,

Mario  
Ernesto  
Torres  
Alcayaga

Firmado digitalmente por Mario Ernesto Torres Alcayaga  
Fecha: 2024.08.26 13:15:21 -04'00'

MARISOL  
PAMELA  
DURAN  
SANTIS

Firmado digitalmente por MARISOL PAMELA DURAN SANTIS  
Fecha: 2024.08.26 12:05:26 -04'00'

**DISTRIBUCIÓN:**

Vicerrectoría Académica  
Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión  
Vicerrectoría de Administración y Finanzas  
Contraloría Interna  
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico  
Dirección Jurídica  
Dirección de Capacitación y Postítulos  
Dirección de Finanzas  
Departamento de Aranceles  
Unidad de Control Presupuestario  
Unidad de Títulos y Grados  
Coordinador docente Sr. Rodrigo Vásquez Toro

**PCT**  
PCT/ppp